

PUEBLO Y PODER

CUADERNO N° 1

ADVERTENCIA AL LECTOR

Este Cuaderno debe ser leído con atención hasta tener la seguridad de que el asunto sobre el que trata ha sido bien comprendido. Pues, a mi juicio, un lector que estuviere en esencial desacuerdo con lo que en él se dice haría bien si no prosiguiese leyendo los que vienen a continuación. Hoy más que nunca el tiempo es oro.

En el intento de hacer inteligible el curso de los acontecimientos que han producido el estado actual de cosas en el Reino de Nabarra, el autor ha procurado insertar sus raíces, expresiones o contenidos ideológicos en una cerrada cadena argumental que va de los primeros párrafos de este primer Cuaderno a los últimos del postrero. Seguro que no ha logrado del todo su propósito por lo que aquellas críticas que se lo hagan ver serán recibidas con simpatía, humildad y agradecimiento. Tampoco decimos que sea imposible dar igualmente cuenta de los hechos y sostener puntos de vista coincidentes en la práctica con los nuestros –que es de lo que realmente se trata– a partir de cimientos teóricos más sólidos y aceptables o aceptados. Como es natural, sólo hemos hecho lo que hemos podido, y la conciencia de nuestras limitaciones nos aleja de cualquier género de dogmatismo. Nada nos costará menos que reconocer la autoridad intelectual o moral de

quien divise con mayor claridad y diseñe con mayor precisión el camino que nos conduzca a todos los navarros hasta la anhelada libertad. Lo contrario sería tanto como resistirse a la propia salvación: un imperdonable pecado contra el Espíritu Santo, además de una solemne estupidez.

Dada la importancia que atribuimos a la comprensión cabal del contenido de este Cuaderno hemos decidido complementarlo con algunos textos de autores reconocidos que pueden o deben ser comentados a la vez o tras la lectura del escrito propiamente dicho. Pretenden servir de contrapunto a la tesis que se defiende en el mismo, con objeto de que ésta quede lo suficientemente aclarada y precisada para que el lector pueda luego abrazarla o rechazarla sin riesgo de equivocarse respecto al objeto de su decisión.

PUEBLO Y PODER

All peoples have the right to self-determination; by virtue of that right they freely determine their political status and freely pursue their economic, social and cultural development.

**Resolución de Naciones Unidas
de 14 de diciembre de 1960**

“The people” are invoked or assumed by much political theory and practice, yet the concept rarely attracts sustained analysis in its own right. Appeals to “the people” rarely resolve political disputes for all too often disagreement over what “the people” means lies at their heart. Consequently, taking the people seriously proves frustrating for those looking for clear solutions to political problems, but is inescapable for all that.

Richard Bellamy

El hombre es un animal social. Por mucho que retrodevanemos el ovillo del tiempo, siempre topamos con grupos, pero nunca con individuos aislados y solitarios. La adopción y defensa, aunque a veces fuera sólo metodológica, de un individualismo a ultranza por una mayoría de pensadores políticos de los siglos XVII y XVIII —deberíamos exceptuar a Vico, a Montesquieu y, a mi juicio, también a Rousseau, a pesar de las

ambigüedades y aparentes manifestaciones en sentido contrario que aparecen en sus escritos— constituyó, sin duda, uno de sus más básicos prejuicios. Marx tildó estas teorías de robinsonadas e imaginaciones desprovistas de fantasía, aunque no de lógica: bajo apariencia de reconstruir el pasado anunciaban imaginativa o estéticamente el futuro en ciernes. Cabría explicarlas aduciendo que por aquel entonces se ignoraba que ninguna especie de nuestra familia de primates ha llevado jamás una vida solitaria. Hoy sabemos, por el contrario, que la sociabilidad es también característica casi general entre el resto de nuestros congéneres. Pero, en cualquier caso, el antecedente humano de una sociedad es siempre otra sociedad. Incluso las primeras —literalmente— sociedades humanas debieron seguramente estar precedidas de otras sociedades, en este caso de prehomínidos, y no de meros agregados de individuos aislados. Sin embargo, este prejuicio individualista y su correlato —la negación del hecho inmediato y primordial, previo a cualquier reflexión o interpretación al respecto, de la existencia de pueblos concretos y singularizados— sigue manteniendo una decisiva influencia en el pensamiento político contemporáneo. El prolífico autor italiano N. Bobbio, tan conocido y citado por ‘los jóvenes —y ya no tan jóvenes— nacionalistas’ del PSOE, mantiene que no sólo la teoría individualista de la sociedad acompaña a la formación de la democracia moderna, sino que en su opinión, “una teoría de la democracia no puede escindirse de una concepción individualista de la sociedad”¹.

Asimismo, dos autores que pretenden superar por la izquierda al autor que acabamos de citar, oponen en un libro reciente de manera harto sospechosa, pueblo y democracia.

Hoy día sólo es posible conducir la acción política encaminada a la transformación y a la liberación sobre la base de la MULTITUD. Para comprender este concepto en su forma más general y abstracta hay que contrastarlo con el concepto de

1 Norberto Bobbio, *Teoría General de la Política*, Edit. Trotta SA, Madrid 2003, págs. 423-4).

pueblo. El pueblo es UNO. La población obviamente se compone de numerosos individuos y clases diferentes, pero el pueblo sintetiza o reduce estas diferencias sociales en una identidad, en una indiferenciada unidad. Las singularidades plurales de la multitud contrastan con la unidad indiferenciada del pueblo².

Unos y otros coinciden en disolver la efectiva y peligrosa realidad del pueblo –de los pueblos– en sus componentes atómicos o individuales, en un caso para constituirlos en exclusivos agentes sociales, en el otro para componer con ellos esa gran quimera a la que denominan multitud a la que las modernas tecnologías dotan luego mecánicamente de todos los atributos que corresponden al pueblo.

Habría que preguntarles de dónde obtienen, dejándose de libros, teorías y prejuicios al respecto, esa noción de pueblo a la que se oponen. Desde luego no mediante la percepción vital, espontánea o inmediata de la realidad. El pueblo se percibe siempre y en todas partes como uno y todos a la vez (*populus est* –repárese en el número verbal– *plures homines*: [Occam]), singular y plural, ‘yo’ y ‘nosotros’ al mismo tiempo. El término inglés *people* mantiene mejor que los términos correspondientes en otros idiomas europeos esta especificidad: “*the English people are up in arms*” o “*the English people is up in arms*” son ambas expresiones correctas, siendo la primera de ellas más común o natural, incluso, que la segunda³. La praxis política de algunos seguidores, próximos a nosotros, de ese modo de pensar al que nos estamos refiriendo (que pretende inspirarse en Spinoza), es muy reveladora. Si lo que buscan es destacar y solventar el espinoso problema de la transferencia, delegación o representación del

2 Michael Hardt y Antonio Negri, *Multitud*, Mondadori, Barcelona 2004, pág. 127.

3 El uso indiscriminado del número verbal en una misma oración compuesta de sujeto único es también frecuente en la Biblia: “*Habitó* Israel en la tierra de Egipto, en la comarca de Gasén. *Adquirieron* allí posesiones, creciendo y multiplicándose grandemente” (Génesis 47, 27). “Y Yahvé *vio* que era grande la maldad del hombre (Adán) sobre la tierra, y que sólo *maquinaban* el mal en su corazón” (Génesis 6, 5).

poder, sólo podemos decir que ni ellos ni nosotros conocemos por ahora el acervo de hábitos, creencias, instituciones y procedimientos que permitiría el autogobierno absoluto del pueblo o de la multitud. Nada tenemos en contra de que la Humanidad, constituida por fin en todo único y plural, sin fisuras o contradicciones internas, se autogobierne (es decir, que no tenga necesidad de Gobierno alguno), pero mientras llega ese día, no estamos dispuestos a renunciar a gobernarnos, siquiera imperfectamente, por ‘nosotros mismos’⁴.

El examen diacrónico o lineal de la evolución del *homo sapiens* nos muestra la existencia de bandas, linajes, clanes, tribus, castas, ciudades, estamentos, reinos, territorios feudales, imperios, iglesias, repúblicas, ligas o federaciones, clases, naciones, estados⁵..., agrupaciones o comunidades

4 Por qué la gente prefiere ser gobernada por hombres o mujeres del ‘mismo pueblo’ a ser gobernada por ‘extranjeros’ es una interesante cuestión a la que intentaremos responder más adelante. Parece que no siempre ha sido así. En otras épocas se tenía más en cuenta la eficiencia de los gobernantes de turno que su extracción o procedencia.

5 Hemos tenido dudas acerca de la oportunidad de incluir el término en la lista; pero hemos optado por eliminar del concepto de pueblo cualquier connotación axiológica positiva que a veces conlleva. Los pueblos, en general, tampoco poseen el privilegio metafísico de ser portadores de racionalidad y libertad universales, de constituir una reserva permanente de legitimidad y vigor políticos que irrumpen de cuando en cuando, de manera providencial e impredecible, en la vida política ordinaria para regenerarla. Hoy más que nunca, el grado de integración en la sociedad logrado por algunos estados ha hecho posible que el estado engulla al pueblo y ocupe su lugar. “En alguna parte hay todavía pueblos, pero no entre nosotros, hermanos míos: entre nosotros hay Estados. ¿Estado? ¿Qué es eso? Prestadme atención, voy a hablaros de la muerte de los pueblos”. (Nietzsche: *Así habló Zaratustra*, Obras Selectas, Edimat S.A Madrid 2000, pág 64). La dificultad proviene de identificar el Estado con un conjunto de funciones abstractas y neutrales, de considerarlo mero lugar, sociológicamente vacío, del poder. La relación semántico-conceptual –no suficientemente esclarecida todavía– entre interés (objetivo) y deseo (subjetivo) es también causa concomitante de esa dificultad. Parece como si el interés objetivo o esencial de un pueblo –identificado con un sector de la sociedad libre de toda mácula circunstancial– tuviera que coincidir con El Bien. Más tarde volveremos sobre esta cuestión a fin de esclarecerla en la medida de lo posible, pero conviene adelantar que para nosotros no hay diferencia entre esencia y apariencia. El interés de un pueblo es el que manifiesta de modo ostensible. Otras cosa es que los distintos elementos del fenómeno conformen o no una estructura coherente, que el pueblo acierte o yerre en la defensa de sus auténticos (y manifiestos) objetivos. No podemos, pues, estar de acuerdo con Rousseau cuando (...)

sociales con otra denominación y estructura..., en definitiva pueblos⁶, –solos o coaligados– unidades sociales básicas⁷, agentes efectivos de organización social y cultura, de cuanto positivo y negativo para la humanidad ha acaecido en el tiempo. Lejos de nuestra intención emitir cualquier opinión acerca de las efectivas o verdaderas unidades biológicas de selección natural, pero en lo que respecta al devenir de la sociedad, los agentes básicos con los que inevitablemente nos damos de bruces, al margen de

(...) afirma que no puede haber pueblos corruptos, sino solamente engañados (*Contrato Social*, Libro II, Cap. III). En política, al menos, el engañado es especie de corrupto y una vez que ha alcanzado el preciso nivel de corrupción enferma y muere irremisiblemente, es decir, se transforma en otro.

- 6 Además de ser el término más utilizado, nos parece también el más adecuado para designar a los genuinos impulsores y sostenedores de procesos sociales significativos. No solamente hablamos del pueblo judío, del pueblo palestino, o del pueblo alemán en tiempos de Hitler (W. Reich y otros), sino que hemos escuchado el nombre (si acertada o erróneamente empleado es ya otro cantar) en referencia al pueblo trabajador (en general) y al pueblo trabajador vasco (en particular), al pueblo talibán, al pueblo de Irak, al pueblo kurdo, al pueblo soviético, al pueblo europeo, al pueblo de Irlanda del Norte, al pueblo de los Estados Unidos, al pueblo de los estados sureños (*‘the people of the Southern States’*), al pueblo afronorteamericano, al pueblo gitano... Incluso la Iglesia (y los ingleses: *God is English*) se autodefine como el pueblo de Dios. Entre los pueblos, pues, hay de todo, como en botica: pueblos de dioses (Rousseau) y de demonios (Kant) y entre unos y otros una amplísima gama que se acercan más o menos a uno u otro extremo del continuo. En cualquier caso el significado de un término tiene mucho de estipulativo. Marx y Engels utilizaron el término ‘clase’ (que no definieron) limitando su validez al transcurso de la historia. Es evidente que el término ‘pueblo’, tal y como nosotros lo utilizamos a lo largo de estas páginas, pretende ser más comprensivo. Para el pensamiento político moderno y contemporáneo el pueblo es un elemento constitutivo del estado (al margen de su grado de participación en la dirección o gestión del mismo) juntamente con el gobierno y el territorio. Se presupone así, como de rondón, que el estado es la célula troncal o el verdadero fundamento de la sociedad. Pero eso es tanto como admitir que no han existido ni pueden existir en el futuro (¿y por qué hemos de abandonar esperanzas o temores al respecto?) pueblos sin estado. Confiamos en que aquellos que tengan la paciencia de leernos hasta el final acaben haciéndose cargo de lo que pensamos sobre la materia en cuestión. En cualquier caso quede constancia de nuestra firme voluntad de atenernos a los hechos.
- 7 El concepto o el término ‘sociedad’ tiene mayor extensión que ‘pueblo’. Puede designar tanto un subconjunto de este último (la sociedad bilbaína) como un conjunto constituido por un solo pueblo (la sociedad vasca) o por varios (la sociedad medieval o la sociedad europea). Designa, sin más, cualquier realidad susceptible de ser analizada según los cánones científicos que regulan el quehacer sociológico.

ulteriores consideraciones de segundo grado, son aquellos que hemos convenido en denominar genéricamente pueblos⁸.

Se trata indefectiblemente de conjuntos humanos organizados, inmediatamente conscientes de su identidad, nómadas o sedentarios pero, en cualquier caso, adscritos a un territorio (estable o coyuntural) que consideran de uso exclusivo y que satisfacen, duradera y efectivamente, sus deseos o necesidades mediante el empleo de recursos y energías que controlan directa o indirectamente.

En lo que acabamos de decir está implícita la idea de que la existencia de Un pueblo supone la existencia, al menos, de Otro. El propio término implica ya contacto e interrelación. Hablar de un pueblo aislado o de un único pueblo sería tan absurdo como hablar del sonido a partir del aplauso a una sola mano⁹.

Denominamos poder a la actividad sostenida de un determinado pueblo en la consecución de sus objetivos. Tal potencia sólo puede ser percibida en acto, en el ejercicio de la misma. Un poder que no se ejerce es un absurdo, una *contradictio in terminis*, nada. Creer en la capacidad de una persona, de un grupo o de una institución para modificar o bien la naturaleza, o bien la propia conducta o la de los demás, más allá de la influencia que de hecho ejerce, forma parte del lado engreído e ilusorio de la condición humana. Cualquier intento de explicación de alteraciones en la suma de poder mediante pretendidas potencialidades inactivas, pero realmente inherentes a quienes lo ejercen, no hace más que poner de manifiesto la esterilidad de ciertas formas de pensar. Así pues, nunca hay

8 "In the history of the world, the Individuals we have to do with are Peoples; *totalities that are States*" (La itálica es nuestra) F.G. Hegel, *The Philosophy of History*, Prometheus, Buffalo, N.Y. 1991, pág. 14. "El pueblo es algo que es uno, que tiene una voluntad y al cual puede atribuírsele una acción" Thomas Hobbes, *De Cive*, Alianza Editorial, Madrid 2000, pág. 203.

9 "It takes at least two somethings to create a difference. Clearly each alone is –for the mind and perception– a non-entity, a non-being. Not different from being, and not different from non-being. An unknowable, a Ding-an-sich, a sound from one-hand clapping" (Gregory Bateson, 1979:78). El deseo de total autarquía que manifiestan los pueblos salvajes no es sino expresión de la conciencia de esta relación y de la voluntad de que nunca se diluya.

más poder en la recámara. Cualquier aumento o disminución de poder se basa siempre en el influjo de causas eficientes (no necesariamente mecánicas¹⁰) que constituyen parte de la totalidad de poder ejercida de hecho en cada circunstancia por los agentes de turno. Estamos, pues, básicamente de acuerdo con los que piensan que la potencialidad no es otra cosa que una posición, proyección o constructo fundado sobre lo que, en estado más o menos germinal, es directa o inmediatamente observable de algún modo.

Por tanto, el poder es necesariamente indivisible y el grupo lo despliega siempre como totalidad en la realización efectiva de su voluntad. Podemos –y quizá también debamos, si la ciencia es ya un quehacer obligatorio– distinguir y analizar los diversos aspectos o dimensiones de esa totalidad con fines teóricos o prácticos, pero sin perder de vista la intrínseca e interactiva conexión entre las modalidades del poder de determinada unidad social que con mayor o menor acierto están permanentemente en juego al unísono, por un solo móvil y en una sola dirección, como flechas lanzadas desde diferentes posiciones hacia el mismo blanco.

Un grupo humano no sólo aspira a vivir, sino a vivir bien, en el sentido clásico del término. Lo que cada grupo humano entiende en cada momento por vida buena, así como la manera de acceder a ella, es, en alguna medida, resultado de una decisión inexorable, implícita en la estructura misma de la concreta actividad vital a la que se encuentra fatídicamente consagrado. No se trata, sin embargo, de una elección de alcance ilimitado que nos situaría *per se* en territorio utópico y ucrónico, sino que versa, en exclusiva, sobre el conjunto de posibles formas de

10 Si la causa eficiente fuera estrictamente mecánica, el poder ideológico bajo ninguna condición podría inducir modificaciones en la conducta del sujeto que lo padece, lo que contraviene la experiencia directa o inmediata. Ir más allá implicaría remontar dicha experiencia y recalar en hipótesis o teorías metafísicas. A mi me parece que la verdadera actividad causal no es ni eficiente ni final, ni puro impulso ni pura atracción, sino algo previo, unitario o intermedio que los incluye y que los filósofos han disociado y distinguido con posterioridad en sus elucubraciones confiriéndoles el significado que ahora poseen. Pero debo reconocer que no he reflexionado lo suficiente sobre esta cuestión.

actuación –acertadas o erróneas– que la propia circunstancia pone siempre frente a seres humanos previamente singularizados¹¹ (individual y colectivamente al mismo tiempo) de cara a la consecución de aquellos ineludibles objetivos generales, dados o propuestos de antemano, sin posibilidad alguna de elección –aunque sí de posterior aceptación o rechazo¹²–, que enmarcan, condicionan y anuncian su propia existencia o consistencia, la de todos y cada uno de los miembros que componen el pueblo. Esta capacidad y, al mismo tiempo, necesidad de auto-afirmación, de auto-definición, de auto-determinación cultural y organizativa, característica del animal humano, es correlativa de aquella ex-centricidad de su

11 “*On ne renonce pas à son pays, pas plus qu'on ne renonce à sa grand-mère. L'un et l'autre sont antérieures à la possibilité de choisir*” Henri James, *Portrait de Femme*, Editions Liana Levi 1995, pág. 107.

La sociedad no es auto-fundante (aunque sí auto-reproductora): su existencia no es resultado de ningún contrato, ni la vida socio-política se despliega totalmente en la compatibilidad de las voluntades conscientemente expresadas tras ‘pública deliberación’, como piensan los defensores del individualismo. “[...] no hay ninguna acción que pueda ser atribuida a la multitud como tal... Pero si esa misma multitud contrata entre sí que la voluntad de un hombre o la coincidencia de voluntades de la mayor parte sea tomada como la voluntad de todos, entonces la multitud se convierte en una persona. Pues se le asigna una voluntad, y puede realizar acciones voluntarias tales como dar órdenes, hacer leyes, adquirir y transferir derechos, etc; y entonces se llama pueblo”. Thomas Hobbes *De Cive*, Alianza E. Madrid 2000, pág. 122. Puede consultarse también : J.J. Rousseau, *El Contrato Social*, cap. VI. Al contrario, “qualification for membership is usually determined by non-voluntary criteria. One cannot choose to belong. One belongs because of who one is. One can come to belong to such groups, but only by changing, e.g., by adopting their culture, changing one’s tastes and habits accordingly –a very slow process indeed”. Avishau Margalit and Joseph Raz, “National Self-Determination”, *Journal of Philosophy* 87, 9 (September 1990).

12 Si el pueblo fuera una entidad orgánica que existe de algún modo con independencia de las partes que lo constituyen, la voluntad particular que se opusiera sería sancionada por otra voluntad, necesariamente particular respecto de aquella, bajo la ley del más fuerte. Pero puesto que, como hemos dicho, “*populus est plures homines*”, la voluntad general es siempre expresión de la coincidencia de TODAS las voluntades y la sanción del que no la observa, completamente justa en todos los casos. “La voluntad de TODOS es, pues, el orden, la regla suprema y esta regla general y personificada es lo que llamo soberano”. Rousseau, *Cartas desde la Montaña*, edic. Universidad de Sevilla, 1989, pág. 166). No se puede obligar a nadie a acatar la voluntad general, pero se puede desterrar a quien no cree en ella y si tras haberla aceptado se enfrenta luego a la misma “condénesele a muerte. Ha cometido el mayor de los delitos, mentir ante las leyes”. (Rousseau, C.S., L.IV, cap. VIII).

posición en el orden natural –alcanzada a partir de un determinado estadio de su proceso evolutivo– que le permite cierto distanciamiento de la objetividad física y social con la que está existencial, recíproca y dinámicamente embebido o entrecruzado, conformando una especie de quiasma que no puede romperse sin perder radicalmente el significado de cada trazo o estructura. Dada la especificidad de su equipamiento biológico, en el ininterrumpido comercio entre el organismo humano y el medio en el que la vida misma consiste, se produce inevitablemente un hueco, una holgura o un margen de indeterminación relativa que exige ser rellenado y limitado –inevitablemente, a su vez– mediante el correspondiente proceso de escoger entre las posibilidades que se le brindan para llegar a ser el que es, según la acertada expresión de Píndaro. Porque por muy estrecho e inmediato que sea el acuerdo entre la subjetividad mal que bien incorporada y la objetividad en y con la que tiene que desenvolverse, siempre habrá espacio para la decisión, el conflicto, el disentimiento o la confrontación acerca del significado del mundo y de la vida. Ahí reside la fuente y la condición de su poder, de su derecho y de su libertad, términos perfectamente convertibles y coextensivos. Por consiguiente cualquier negación efectiva, parcial o total, del necesario ejercicio de auto-determinación mediante el que un singularizado grupo social reproduce e indica su existencia, supone un ataque directo a su poder, a su derecho, a su libertad, y constituye la raíz de todos los conflictos sociales que han jalonado la historia de la humanidad, el mal por antonomasia que, desde que hizo su aparición señalando el inicio de la historia, nunca hemos conseguido erradicar¹³.

Mejor o peor dotado de las características que antes mencionábamos, el poder, la *vis* necesaria para permanecer en el ser, para alcanzar su bien-

13 Es evidente que no hablamos de psicología, ni de ética, ni de religión ni siquiera de política. Estamos exclusivamente interesados en vivir lo mejor posible y desde esta perspectiva el mal coincide para nosotros con una deficiente o asimétrica distribución del poder que cercena y ahoga el fundamental derecho de libre disposición de todos los pueblos. Y puesto que no conocemos el antecedente de la implicación en la que aparecería como consecuente, no tenemos, en principio, otro remedio que aceptar la posibilidad del carácter primordial u originario del mal, en el mismo plano temporal que el bien, a la espera de nuevos conocimientos con base empírica sobre la cuestión.

estar, es el elemento clave de la ‘definibilidad’ del grupo, inmediata expresión de su vigencia como pueblo, es decir como cuerpo social y político, portador de derechos inalienables e imprescriptibles. Algunos autores parecen sentirse perplejos a la hora de definir un pueblo¹⁴, para ellos especie de misteriosa, vaga e inasible realidad a la que pomposas declaraciones universales atribuyen, sin embargo, derechos y deberes. La dificultad surge del intento de búsqueda de características cuya presencia común permitiría conferirles realidad *a posteriori*, como si la existencia de un pueblo pudiera confundirse con un conjunto prescrito (¿por quién?) de predicados¹⁵. Pero los pueblos existen o no, sin que predicado alguno pueda

14 Hacen uso constante del término (por ejemplo, cuando definen la democracia como gobierno del Pueblo) como si el problema de la singularización de los pueblos estuviera ya previa y definitivamente resuelto. Paradójicamente afirman a continuación que es muy difícil definir la noción de pueblo para acabar definiéndolo, más o menos subrepticamente, según les conviene: como el indispensable correlato más o menos pasivo del gobierno oficial de turno, (esto es, como la población oficialmente registrada en el estado que sostienen y que, a su vez, les sostiene en el más amplio sentido de la palabra) y/o como abstracta entidad colectiva que engloba y trasciende a gobernantes y gobernados, así como a todos los grupos y generaciones que la componen. El lector de estos Cuadernos tendrá ocasión de comprobar que en ambas definiciones el concepto de pueblo sólo es inteligible en relación con el de estado, axiomáticamente establecido en centro numinoso sobre el que gravita toda la ciencia política moderna.

15 Los intentos en esa dirección asumen más o menos tácitamente que un pueblo debe definirse enunciando el género y la diferencia específica o, lo que es lo mismo, indicando la condición necesaria y suficiente que certificaría su existencia en el ámbito jurídico o político (el modelo de definición usado en la geometría tradicional ha ejercido, también en este ámbito, un considerable y pernicioso influjo). Entre las posibles diferencias que especificarían el género (un agregado de seres humanos) las más relevantes serían la lengua, la raza, la religión, la geografía o la historia. Luego se procede a eliminar algunas mediante contraejemplos. Así eliminaríamos la lengua al constatar, por ejemplo, que segmentos de UN pueblo hablan idiomas diferentes y, por otro lado, que grupos humanos poseedores del mismo idioma no constituyen, sin embargo, un único pueblo. Se procede de la misma manera con el resto de características. Las características de la lista primitiva que resistiesen el proceso eliminatorio constituirían la condición necesaria y suficiente que buscábamos. Pero no se tarda mucho en hallar otro caso que falsifica la pretendida solución. Estas dificultades han conducido a priorizar factores subjetivos como el deseo o la voluntad de vida en común, etc. Así, en palabras de Renan, “*l’existence de d’une nation est (pardonne-moi cette métaphore) un plebiscite de tous les jours*”. Pero tampoco por esta vía se soluciona el problema porque para pertenecer a un mismo pueblo se precisa el reconocimiento mutuo entre los miembros del mismo y tal reconocimiento implica atributos objetivos inherentes a las personas que lo (...)

jamás traerlos ni apartarlos de la realidad. Al contrario ellos son los sujetos inmediatamente percibidos de los que cabe describir después los predicados (todos ellos esenciales) adheridos a su incuestionable existencia¹⁶. Seamos o no conscientes de ello nos los encontramos siempre en torno por el mero hecho de vivir, es decir, de empeñarnos, *velis nolis*, en conservar, reformar o voltear la realidad circundante a fin de que ofrezca las mayores facilidades cara a la materialización positiva de nuestros deseos. Lo que pomposamente denominamos teoría, por pura y otorgadora de patentes de realidad que se pretenda, sólo cobra sentido inserta en este programa vital, individual y colectivo a la vez, en el que, ¡qué le vamos a hacer!, consistimos. Parafraseando a Rousseau habría que decir que antes de examinar el acto por el que un pueblo es de una u otra manera, sería bueno examinar el acto por el que un pueblo es un pueblo; porque siendo este acto lógicamente anterior al otro, es el verdadero fundamento de la sociedad. Y el pueblo, cualquier pueblo, afirma su existencia mediante el ejercicio efectivo del poder —estable o precario, legítimo o ilegítimo— sobre un territorio determinado. El poder no es una característica o pro-

(...) componen. Dicho en otras palabras, la identidad no es algo ‘determinado’ sino que se confiere en actos de reconocimiento social, es decir que para ser un tipo determinado de hombre es preciso que a uno le reconozcan como tal y para ello es preciso que sea o se comporte objetivamente de una determinada manera, puesto que “*el yo es como un reflejo en el espejo*”.

- 16 El antropólogo estadounidense Michael Moerman en su estudio sobre etnias tailandesas se hace la siguiente pregunta: “¿Quiénes son los Lue?” (Obsérvese que la pregunta supone ya que se admite su existencia). Y tras comprobar que no poseen en exclusiva ninguna de las cualidades que suelen tomarse como criterio distintivo, se ve obligado a responder que “someone is Lue by virtue of believing and calling himself Lue and of acting in ways that validate his ‘Lueness’” (Moerman, Michael 1965, “Ethnic Identification in a Complex Civilization. Who are the Lue?” *American Anthropologist* 67, 1219. Si se analiza detenidamente la respuesta podrá observarse la paradoja de no poder precisar unas características que, sin embargo, se afirman con el término ‘Lueness’: “Some of these groups are rather like national groups, e.g., tribes or ethnic groups. Others are very different. Some religious groups meet our criteria, as do social classes, and some racial groups. Not all religious or racial groups did develop rich and pervasive cultures. But some did and those qualify”. (Margalit and Raz, “National Self-Determination”, *Journal of Philosophy*, September 1990, pág. 447). Los autores pretenden establecer, desde un punto de vista normativo, los criterios que conferirían a un grupo social el derecho a autodeterminarse.

riedad que junto a otras define a un pueblo, sino su constitutivo esencial, lo que le confiere inmediata realidad¹⁷. Por eso los pueblos, como los individuos, no se pueden definir declarando el género y la diferencia específica, sólo pueden ser señalados y descritos¹⁸. Su futuro, como su pasado,

17 Porque el concepto y la razón ilustrados o abstractos no tienen en la vida de los pueblos –como dice Dostoievski– más que un papel secundario o instrumental. Los pueblos se forman y desarrollan en función de una fuerza diferente, dominante cuyo origen permanece desconocido e inexplicable, constituyendo así auténticos hechos (*facta*) contra los que poco o nada valen los argumentos. “Esta fuerza no es más que el deseo inextinguible de llegar a un término y la negación, al mismo tiempo, del término mismo. Esta fuerza es la afirmación constante e infatigable de su existencia y la negación de la muerte” (*Los Endemoniados*, Editorial Bruguera, Barcelona 1968, pág. 223). Consideremos la posición opuesta. Steven Lukes en un libro reciente y en hipotético diálogo con los defensores del ‘comunitarismo’ formula la siguiente pregunta: ¿Cómo decidir qué Sub-Comunidades deben ser reconocidas como tales en la Gran-Comunidad? Algunos se enfadan por ser considerados miembros de una Sub-Comunidad en la que ellos mismos, sin embargo, no se reconocen; otros se consideran miembros de una Sub-Comunidad que los demás no reconocen como tal”. A renglón seguido dice que hay problemas como el siguiente: “Hace muy poco, por ejemplo, en una provincia (sic) de una Gran-Comunidad en la que una Sub-Comunidad constituye la mayoría, estos aprobaron una ley prohibiendo a unos y otros miembros de la Sub-Comunidad y a todos los inmigrantes asistir a escuelas que imparten en la lengua que prevalece en la Gran-Comunidad y con la que mantienen estrechos lazos económicos de toda índole. La citada ley no ha sido jubilosamente recibida, sobre todo por los inmigrantes”. A continuación menciona otros problemas. Desde esa perspectiva no puede extrañarnos que surjan problemas, lo que nos extrañaría es que se resolvieran por numerosos y bien remunerados expertos a los que se convocase. *Liberals and Cannibals. The Implications of Diversity*. VERSO, London 2003, pág. 157.

18 Carlos Marx, pese a que sostuvo la opinión de que la historia de la humanidad no era sino la manifestación de la lucha de clases y pese a que habló largo y tendido sobre las mismas y las describió prolijamente en algunos casos, nunca definió la clase como tal. Ocurre lo mismo con el pueblo. Proporcionaremos al lector un par de ejemplos de esta manera de referirse a pueblos singulares señalando su concreta, activa e innegable presencia en lugar de pararse a considerar si son o no válidas ejemplificaciones de una forma universal, prescripta de antemano, a la que debieran ajustarse para ser: “Cuando hablo de pueblo no me refiero, por supuesto, al ocioso e indigente vulgacho con el que a veces se pretende identificarlo, sino al conjunto de propietarios que no gozan de los privilegios de la nobleza” T. Gordon, *The Works of Tacitus*, London 1737. “Os diré lo que vais a ver ... En una orilla los grandes magnates, los *brokers* de Wall Street y la plutocracia; en la otra orilla veréis al pueblo”. L. Goodwyn, *Democratic Promise: the Populist Movement in América*, Oxford University Press, New York 1976.

está inserto siempre en el tiempo, a veces en la historia. En él, en ella, surgen, viven, desaparecen...¹⁹.

Pero cualquier conjunto humano organizado, diferente, por tanto, de lo que denominamos una multitud, no constituye un pueblo. Es necesario que ejerza el poder cuantitativa y cualitativamente suficiente, pues de lo contrario sería en todo semejante a un abortado²⁰. ¿Cuál y cuánto poder es preciso para constituir un pueblo? ¿Puede medirse el poder? ¿Pueden, al menos evaluarse desde la perspectiva de la moral o del derecho los poderes respectivos de diferentes grupos sociales?

Para medir el *quantum* de poder ejercido por un grupo social determinado habría primero que distinguir entre los aspectos heterogéneos que presenta el poder, estipular los respectivos patrones de medida y, por último, homogeneizar y reunir las mediciones efectuadas. Esto no es posible porque hay componentes del poder que se resisten a ser cuantificados (por ejemplo el posible plus de influjo debido al carisma de un jefe o al carácter, a la virtud o la creatividad de los miembros). Maquiavelo, en *El Príncipe*, introduce en el ámbito de la relación de poder un factor aleatorio (Fortuna) imposible de determinar y al que sólo se puede doblegar mediante actos heroicos que nunca se pueden garantizar. Esta inconmensurabilidad del poder, su ineludible carácter cualitativo, le confiere un inquietante sello de contingencia que se busca eliminar. El deseo de una *mimesis* universal inscrito en el corazón del moderno método científico ha traspasado ya la frontera de las ciencias naturales. Que este sueño –o quizá mejor esta pesadilla– se haga realidad no es una cuestión baladí. Si el

19 Para señalar la antigüedad del pueblo vasco alguien dijo en cierta ocasión que los vascos no datamos. Sin embargo, esta antigüedad de nuestro/s pueblo/s no es en absoluto garantía de porvenir. Los britano-americanos datan de mediados del siglo XVIII. Una colección de individuos no deviene un pueblo mediante ningún tipo de contrato, sino que es algo que uno se limita a descubrir, como Jefferson descubrió que hacia 1770 había ocurrido con los britano-americanos. El dato lo he obtenido de *The Portable Thomas Jefferson*, ed. M. Peterson (Harmonsworth, Penguin 1975) y procede de Jefferson, *The Declaration of Independence*, (original draft).

20 Quien no alcanza un determinado umbral de poder no existe: “hay algunos de quienes nadie se acuerda; que han sucumbido como si nunca hubiesen sido y han llegado a ser como si nunca hubiesen nacido” *Eclesiastés* 6,4-5.

poder, tras definitivo embotamiento o supresión de la subjetividad, pudiera cuantificarse, sería luego posible prever y planificar con minuciosa exactitud los resultados de su aplicación. Con el material humano con el que topamos (la historia –a pesar de la optimista opinión contraria de Kant– no nos ofrece motivos para pensar que tiende a mejorar sustancialmente), los mundos imaginados por Huxley y Orwell dejarían de pertenecer al ámbito de la fantasía. Después no quedaría sino abandonarse, a la deriva, en brazos del destino veleidoso, a expensas de las mudanzas del poder, “como gladiolos vagabundos sobre la corriente, que van y vienen obedeciendo con servilismo al movimiento cambiante de las olas y pudriéndose por su misma agitación”²¹.

Por otra parte para que fuera posible el cotejo y evaluación moral o legal entre poderes de diferentes grupos sociales sería preciso que existiera una identidad de fines que, al menos diacrónicamente, está lejos de haberse producido. Cuando los fines coinciden –como, en gran medida ocurre hoy en todo el mundo occidental– es posible algún tipo de comparación en la omnipresente y aburrida jerga economicista y/o en la esotérica jerga militar. Si existiera un fin absoluto, ‘natural’, inesquivable para cualquier totalidad social, el grado de acercamiento o alejamiento del mismo nos mostraría el grado de poder que ejerce, puesto que el poder sólo existiría en función del fin susodicho. Pero puesto que –pese a Platón y sus innumerables seguidores– la bondad absoluta permanece irremisiblemente incógnita y cada grupo social es soberano a la hora de decidir sus objetivos²² en el seno de las limitadas posibilidades que se le ofrecen, el poder

21 W. Shakespeare, *Antonio y Cleopatra*, acto I escena IV, Círculo de Lectores, Barcelona 1962.

22 Sin embargo, que todo aquello que DEBE existir de acuerdo a supuestos principios universales y categóricos de Razón y de Derecho acabará, más o menos tarde, existiendo, es una falacia muy extendida en nuestro país. El proceso sería el siguiente: primero, la verdad y la justicia de la causa convencerían a una mayoría de la población de cualquier estado; segundo, se presentaría la moción en las instancias correspondientes (parlamento, etc.); tercero, adquiriría entidad política o institucional tras su aprobación y formulación legal. De ahí la interminable lista de apologistas más o menos bienintencionados, sorprendentemente sorprendidos de su fracaso, que ha tenido la causa vasca desde Fontecha (*Escudo de la constante Fe y Lealtad*, Bilbao, 1765) hasta nuestros días.

no es mensurable desde la óptica de las causas finales. Vimos con anterioridad que, por ahora al menos, tampoco lo es desde la perspectiva de las causas eficientes o mecánicas, porque el poder económico no se reduce al producto nacional bruto, ni el poder político a la suma de los efectivos militares, ni el poder ideológico al número o dimensión de escuelas de cualquier tipo. Sólo podemos afirmar que si la resistencia o los obstáculos a los que se enfrenta (el poder nunca puede ser unidireccional) fueran superiores a su potencia, el grupo dejaría de existir como tal, ya no sería viable. Es un riesgo que siempre está presente. El grupo lo sabe²³ y tratará mejor o peor de conjurar el peligro. Su no desaparición es prueba fehaciente de que, por el momento, ejerce el poder (fuerza y derecho) imprescindible para perdurar, de que continúa siendo un pueblo. ¿Hasta cuándo? Evidentemente hasta que deje de ejercer el poder que lo constituye, pues, como dice Rousseau “cuando un pueblo desea las cadenas y promete obedecer siempre” se disuelve mediante ese acto al margen de cualquier otra formalidad; le ha llegado el momento en el que ya no puede más. Por lo que a Euskal Herria concierne, el poder que ahora mismo ejerce y que lo acredita y conforma como pueblo no es, sin embargo, garantía suficiente de futuro. Estamos peligrosamente situados en medio de una encrucijada de fuerzas. Nuestros enemigos y quienes, a sabiendas o no, colaboran con ellos no cejan en su empeño de que aquellas fuerzas reales, operantes, que actúan en la dirección adecuada no alcancen la efectividad necesaria y deseada. En el conjunto imperante de condiciones de todo género, que tengan éxito o fracasen en tan criminal empresa depende, en gran medida, de nosotros mismos, de los ciudadanos navarros y, en alguna medida, de la suerte. Pero en este tipo de asuntos la fortuna suele aliarse con los audaces, en tanto que “los pueblos apocados se desvanecen en su propio miedo”.

23 Sin embargo, a veces, determinados grupos humanos dan la impresión de que no quieren ver los peligros que les acechan. Se parecen a aquellos enfermos que se resisten a tomar conciencia de su verdadera situación, aún cuando es evidente para cuantos viven a su alrededor que sólo así podrían salir de la misma.

TEXTOS

Por último, es un gran inconveniente para el gobierno civil, en especial el monárquico, que los hombres no distingan con claridad la diferencia que existe entre un pueblo y una multitud. El pueblo es algo que es uno, que tiene una voluntad y al cual puede atribuírsele una acción; ninguna de estas cosas puede decirse propiamente de una multitud. El pueblo es el que manda, sea cual sea el tipo de gobierno. Pues incluso en las monarquías es el pueblo el que manda, ya que sus voluntades quedan representadas por la voluntad de un hombre; la multitud son los ciudadanos, es decir, los súbditos. En una democracia y una aristocracia, los ciudadanos son la multitud, pero la asamblea es el pueblo. Y en una monarquía los súbditos son la multitud, y (aunque puede resultar paradójico) el rey es el pueblo.

Thomas HOBBS

El pueblo, dice Grocio, puede darse a un rey. Luego, un pueblo, según Grocio, es tal pueblo antes de darse a un rey. Esta misma donación es un acto civil; presupone una deliberación pública. Antes de examinar el acto en virtud del cual un pueblo elige un rey, sería

oportuno examinar el acto en virtud del cual un pueblo es tal pueblo. Pues al ser este acto necesariamente anterior al otro, es el verdadero fundamento de la sociedad.

Jean-Jacques ROUSSEAU

Este acto de asociación produce inmediatamente, en lugar de la persona particular de cada contratante, un cuerpo moral y colectivo compuesto de tantos miembros como votos tiene la asamblea, el cual recibe de este acto su unidad, su yo común, su voluntad y su vida. Esta persona que así se constituye con la unión de todas las demás, tomaba en otro tiempo el nombre de *ciudad*, y ahora toma el de *república* o *cuerpo político* el cual es llamado por sus miembros *estado* cuando es pasivo, *soberano* cuando es activo y *poder* cuando se le compara con sus semejantes. Respecto a los asociados toman colectivamente el nombre de *pueblo* y particularmente se llaman *ciudadanos* en cuanto partícipes de la autoridad suprema y *súbditos* en cuanto sometidos a las leyes del estado.

Pero estos términos a menudo se confunden y se toman unos por otros; basta con saberlos distinguir cuando se emplean en su verdadera acepción.

Jean-Jacques ROUSSEAU

Ninguna constitución es resultado de una deliberación. Las constituciones no son actos constitutivos,

sino meramente declarativos de derechos y situaciones existentes con anterioridad, que existen porque existen.

J. De Maistre, Consideraciones sobre Francia, Tecnos, Madrid 1990, págs. 61-64

No hay hombres en el mundo. Durante mi vida he visto franceses, italianos, rusos, etc.; sé incluso, gracias a Montesquieu, que se puede ser persa, pero en cuanto al hombre, declaro no haberlo encontrado en mi vida; si existe, es en mi total ignorancia.

De Maistre, o.c. pág. 66

Cuanto más busca cada hombre para sí su utilidad, es cuando más útiles se son entre si los hombres. Pues si se asocian, por ejemplo, dos individuos que poseen idéntica naturaleza, componen un individuo dos veces más potente que cada uno tomado aisladamente. Al hombre nada le es más útil que el hombre; los hombres, digo, no pueden anhelar nada que sea más ventajoso para conservar su ser que el estar todos de acuerdo respecto de todo y en una forma tal que las mentes y cuerpos de todos compongan como una sola mente y un solo cuerpo, y simultáneamente se esfuercen todos, en lo que sea posible, por conservar su ser y al mismo tiempo busquen su utilidad común.

B. SPINOZA

Usted me pregunta qué diferencia hay entre Hobbes y yo en cuanto atañe a la política: esta diferencia consiste en que yo sigo manteniendo el derecho natural y no concedo en ninguna ciudad derecho al soberano sobre sus súbditos más que en la medida en que su potencia supera la de ellos; es la continuación del estado de naturaleza.

B. SPINOZA

En la democracia moderna el soberano no es el pueblo, sino todos los ciudadanos. El pueblo es una abstracción, cómoda pero al mismo tiempo, como he dicho, falaz; los individuos, con sus defectos e intereses, son una realidad. No por casualidad en la base de las democracias modernas están las declaraciones de los derechos del hombre y del ciudadano, desconocidas para la democracia de los antiguos. La democracia moderna reposa sobre una concepción individualista de la sociedad. Que luego este individualismo sea propuesto y reivindicado en nombre de la teoría utilitarista de la felicidad para el mayor número o de la teoría de los derechos del hombre, para mencionar rápidamente la disputa suscitada en estos años entre quien ha asumido y defendido los principios del utilitarismo y quien protesta poniendo por delante los derechos 'tomados en serio', es un tema que puede dejarse de lado, porque lo que me interesa es subrayar el lugar central que ocupa el individualismo en el debate contemporáneo, cualquiera que sea su fundamento.

Norberto BOBBIO

The people from whom all governmental authority is supposed to derive does not comprise a subject with will and consciousness. It only appears in the plural, and *as* a people it is capable of neither decision nor action as a whole.

Jürgen HABERMAS

There is one thing more powerful than the Constitution, that's the will of the people. What is a Constitution anyway? They're the product of the people, the people are the first source of power, and the people can abolish a constitution if they want to.

George WALLACE
(in Lipset and Raab: *The Politics of Unreason: Right-Wing Extremism in America, 1790-1970*)

